

DECRETO EXENTO N° 1522/23
MARIA ELENA, 24-04-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Factura Electrónica N° 113 de fecha 23 de abril del 2023.
- 4 Orden de Compra N° 3149-145-SE23
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 224 . Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS).
- 6 Informe Servicios de Catering Cuenta Pública 2022.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la factura Electrónicas N° 113 de fecha 23 de abril del 2023, por un valor de \$4.284.000 IVA INCLUIDO. Al Proveedor SERVICIOS CATERING CAROLINA JANE GONZALEZ BARRERA E.I.R.L., Rut. 76.771.679-6, por concepto de Coctel para Cuenta Pública 2022, Municipalidad de María Elena.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ISM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo